ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA:	11 de julio de 2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios

INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
No. Contrato:	**500-08-02-025-2025**	**FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:**	11 de julio de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN, EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO DE FUTBOL,ACONDICIONAMIENTO FISICO PARA LA POBLACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE PRADERA.		
PLAZO:	05 (CINCO) MESES		
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE		
SUPERVISOR:	RUBÉN DARÍO MANYOMA ASPRILLA		

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA	JUAN JOSE RESTREPO GONZALEZ		
IDENTIFICACIÓN	1113677036 de Pradera Valle		
REPRESENTANTE LEGAL	N.A.		
IDENTIFICACIÓN RL	N.A.		
DIRECCIÓN:	Calle 11No.12-13	**TELÉFONO:**	3217337893

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ANTICIPO/PAGO ANTICIPADO:	NO
VALOR PAGO ANTICIPADO:	N.A.
Resolución de aprobación de pólizas:	N.A.
FECHA DE INICIO	11 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de diciembre de 2025

En Pradera, Valle del Cauca, el 11 de Julio de 2025, se reunieron JUAN JOSE RESTREPO GONZALEZ*, identificado con documento No. 1113677036 de Pradera Valle*, en su calidad de ***CONTRATISTA*** y en representación de IMDERPRADERA en calidad de ***SUPERVISOR*** el señor ***RUBÉN DARÍO MANYOMA ASPRILLA***, con el fin de dar inicio al contrato precitado.

CONSTANCIA DE LAS PARTES: GRADO DE RESPONSABILIDAD
1. Mediante la suscripción de la presente acta de inicio el contratista y el supervisor asumen la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida. 2. El contratista aporta su pago de aportes a la seguridad social que se encuentra contenido en los documentos del contrato. 3. El contratista deja constancia de conocer los estudios previos y los términos de referencia correspondientes al contrato y no presenta observaciones a los mismos, igualmente conoce las circunstancias que rodean el sitio de trabajo. 4. El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta conoció el sitio y las condiciones de trabajo. **SE ACUERDA:** a) Se autoriza el INICIO de las tareas objeto del contrato, las cuales se encuentran relacionada en la invitación, propuesta, estudios previos y clausulado. b) Se autoriza el pago anticipado por valor del 0% por valor de $0. Estipulado en la clausula _____del contrato de Prestación de Servicios, con objeto precitado y se determina que el plazo se contabiliza para efectos contractuales a partir de la firma de la presente ACTA DE INICIO.
CONCEPTO DEL SUPERVISOR
En consecuencia, el CONTRATISTA inicia la ejecución del contrato No. **500-08-02-024-2025** celebrado el día 11 de julio de 2025, bajo su responsabilidad expresa y se compromete a cumplir en los términos contemplados en el contrato, en la presente acta exigidos por la ley y la constitución. Para los que en ella intervinieron.

RUBÉN DARÍO MANYOMA ASPRILLA SUPERVISOR IMDERPRADERA	**JUAN JOSE RESTREPO GONZALEZ** CONTRATISTA *1.113.677.036* De Pradera – Valle

Elaborado por: Rosalba Cabal Alfonso – Profesional Universitario Aprobado por:
Rubén Darío Manyoma Asprilla – Director Ejecutivo